

# CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL BBVA - CATALUNYA

Pça Catalunya 5, 9ª planta 08002 BARCELONA -Telf. 93.401.42.61 - 93.401.41.11  
cgtbbva.catalunya@cgt.es



## *Adios y .....gracias????*

Ya criticamos en una circular anterior el modelo de contratación eventual vigente en BBVA. La utilización de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, encadenando diversos contratos de manera irregular y no ajustándose la realidad de estos contratos a los motivos legales establecidos.

En no pocos casos este tipo de contrataciones se está utilizando para crear un bolsa de trabajadores/as, encadenando contratos de manera casi continuada, ya que su rendimiento es óptimo y en muchos casos son reclamados por las propias oficinas, pero como su perfil no es el establecido por el BBVA para realizar un contrato en prácticas, (edad, fecha de terminación de carrera, etc.), su situación es de absoluta precariedad laboral.

Una vez cumplidos 12 meses de trabajo, con la suma de todos los contratos realizados en los últimos 18 meses y en aplicación de lo establecido en el art. 43 del último Convenio Colectivo, la empresa da carpetazo al trabajador/a y sin siquiera darle las gracias por los servicios prestados, los envía a unas largas y forzadas vacaciones.

Desde CGT ya criticamos que tanto el susodicho artículo del Convenio Colectivo como el recientemente firmado “Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo”, por mucho que “vendieran” como objetivo dar un impulso a la contratación indefinida y el empleo estable, lo único que legalmente consiguen es prolongar la inestabilidad laboral y el despido gratuito.

Es necesario un cambio real de la política de contratación, donde no sólo prime la titulación académica, y los incentivos fiscales, donde la experiencia y el esfuerzo personal sea tenido en cuenta, para que en el BBVA la “pasión por las personas” sea un objetivo real y no una mera campaña de imagen.

Mientras esto no suceda la endémica falta de plantilla, adecuadamente formada y preparada, lo quiera o no reconocer la empresa seguirá existiendo, y con ello la sobreexplotación de los trabajadores del BBVA, tanto fijos como temporales un hecho cotidiano.

Julio 2006

### **BUTLLETA D'AFILIACIÓ**

Nom i Cognoms .....

Població .....

Oficina / Dept. .... Clau .....

Tel. ....

Núm. compte per domiciliació de quotes:

..... / ..... / .... / ..... / ...

envieu a: Secció Sindical CGT-Pl.Catalunya, 5-9ªpl- BARCELONA

**CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL**  
**BBVA - CATALUNYA**

Pça Catalunya 5, 9ª planta 08002 BARCELONA -Telf. 93.401.42.61 - 93.401.41.11  
cgtbbva.catalunya@cgt.es

